

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Enma Edilma Benites Ardón

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de Generación: 02/01/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto De Educacion Basica Por Cooperativa Jv Caserio San Jose Las Flores, Retalhuleu		
2. Código de entidad receptora	38534		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	82856931		
4. Domicilio fiscal	CAMINO SAN JOSE LAS FLORES 0CANTÓN TABLEROS SAN JOSE LAS FLORES 8085		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	59251281	40530636
6. Nombre del representante legal	DE LEON GARZA CITAN YOLI MERCEDES		
7. Número y fecha del convenio	49-2025	17/02/2025	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 49-2025		17/02/2025
9. Monto anual en Q	151,170.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio educativo en los niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Atender a todos los alumnos en los grados y secciones autorizadas	Persona	50	50	100.00	151,170.00	151,170.00	100.00	Se pago Q346.23 a la Directora Yoli de León Garza, como bono incentivo	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a todos los alumnos en los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	0.00	30,234.00	15,117.00	0.00	30,234.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	15,117.00	0.00	0.00
			Físico	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
RETALHULEU	RETALHULEU	16	12	0	0	9	13	0	0		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
57	DE LEÓN GARZA DE CITÁN ,YOLI MERCEDES	2451333801105	6549.69	2	346
58	BENITES ARDÓN ,ENMA EDILMA	2487197931101	5700	2	0
59	LÓPEZ CITÁN ,LESVIA CAROLINA	3283492831101	4104.7	2	0
60	DEL CID DE LEÓN ,LOVELY DE LOS ANGELES	2702383790922	2635.9	2	0
61	GAYTÁN ,VERNER IRÁN	2440809411101	4419.36	12	0

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
68	FLORES LARIOS ,JORGE EDUARDO	3360766731903	2945.82	2	0
69	GOUX LÓPEZ ,SHEILY PAULINA	3076813430805	446	2	0

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	346.23	151170

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.